



**Corpoguajira y Cerrejón realizaron la introducción de 1.400 hicotetas a su medio natural en zona rural de Dibulla**

P. 9

## GENERALES

**Alcalde de Dibulla liderará mesas de diálogo para salvaguardar la vida de los habitantes del municipio**

P. 11

## JUDICIALES

**Policía Nacional se tomó la zona comercial del Distrito de Riohacha para contrarrestar el hurto**

P. 14



**Uniguajira, sede Maicao, demuestra sus condiciones institucionales de calidad**

P. 10

## Juan Carlos Suaza renunció a su aspiración a la Alcaldía del Distrito de Riohacha

Juan Carlos Suaza Movil, avalado por el Partido Verde, presentó renuncia a su aspiración a la Alcaldía de Riohacha ante la Registraduría Nacional.

El empresario explicó que su decisión obedece a que debe atender algunas investigaciones que le sigue la Procuraduría General. **P. 3**



## POLÍTICA

**CNE asumió investigación de revocatoria de candidatura de Jairo Aguilar a la Gobernación de La Guajira**

P. 3

## JUDICIALES

**Hallan muerto a joven en un motel de Riohacha, se investiga como posible causa, el suicidio**

P. 15

**10 de 11 presuntos integrantes de la organización delincinencial 'Los Wawi' fueron enviados a centros carcelarios**

P. 15

## ¡Feliz estreno de Colombia!

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con gol del barranquillero Rafael Santos Borré al comienzo del segundo tiempo, la Selección Colombia se estrenó con victoria en el inicio de la Eliminatoria Suramericana al Mundial de Fútbol 2026 al imponerse 1-0 a su similar de Venezuela ayer en el estadio Metropolitano de Barranquilla. El guajiro Luis Díaz fue uno de los titulares del combinado nacional que jugará su siguiente partido frente a Chile en la ciudad de Santiago. En otros partidos, Argentina con gol del astro Lionel Messi, derrotó 1-0 a Ecuador en Buenos Aires, mientras Paraguay igualó sin goles con Perú en Asunción. Hoy juegan Brasil vs. Bolivia y Uruguay vs. Chile.

## GENERALES

**Exsenador Arturo Char fue capturado anoche en el aeropuerto Ernesto Cortissoz**

P. 11



**Ivón Manjarrez fortalece su candidatura con propuestas diferentes para llegar a la Alcaldía de La Jagua del Pilar**

P. 2



## Oráculos

### ¡Renunció Suaza!

Juan Carlos Suaza ¡renunció! Ayer envió su carta a la Registraduría. La envió con el mensajero. La determinación fue contundente: "Hay investigaciones que no me dejan tranquilo". Bueno, eso se llama ser responsable. Trabajó duro, pero todos sabían que finalmente iba a demitir. Las cuentas electorales no cuadraban. El sacrificio fue total. En las próximas horas definirá su ruta para saber a quién respaldará.

### Para dónde va Suaza

Ayer el teléfono de Juan Carlos Suaza sonó más que de costumbre. Lo llamaban los 'mercaderes' de votos. Le ofrecen millonarias sumas de dinero para 'comprar' su pase. El exalcalde está analizando la baraja. Tiene amigos en todos los sectores. No ha definido, pero sí tiene familiares en las campañas. En donde Jose Durán, tiene a su tío Rafa Ceballos. También ha mirado a su amigo Genaro, a su pariente Eriberto. Igual a Juana y a Karen.

### Operación Mais desgranado

Desde la Gran Meza están desgranando la lista de Mais al Concejo municipal para dejar sin chance de repetir curul al polémico concejal Aipia Martínez. José Gnecco abandonó la lista y con él se fueron más de 1.200 votos. A 'Aipia' le están pasando factura por las puyas que lanzó la senadora de la República Martha Peralta en su visita a Manaure.

### Tuberías 'ciegas'

¡No puede ser! La gerente de Esegua acaba de descubrir lo que todos sospechábamos. Muchos contratistas que se volvieron millonarios en Riohacha, sepultaron tubería, y las dejaron 'ciegas'. No estaban interconectadas. Simplemente las colocaron, sin prestar servicio. Lo peor es que les seguían dando contrato por parte de la Unidad de Agua, la misma que participó de la intervención.

Su programa 'Gobierna Conmigo' tiene 10 ejes

## Ivón Manjarrez fortalece su candidatura con propuestas diferentes para llegar a la Alcaldía de La Jagua del Pilar



Ivón Manjarrez ha venido recorriendo cada barrio, corregimientos y veredas del municipio.



**'G**obierna Conmigo' es la frase que está de moda en el municipio de La Jagua del Pilar, la misma que incluye en sus discursos la candidata a la Alcaldía, Ivón Manjarrez Ustáriz, quien aspira por primera vez. Ha venido recorriendo cada uno de los barrios, corregimientos y veredas del municipio para proponer su nombre a los habitantes de la zona urbana y rural.

Ivón, quien tiene las manos limpias y sin investigación alguna, destacó que son 10 ejes con los que cuenta el programa de gobierno 'Gobierna Conmigo' en los que resalta: "Uno de los ejes que hemos querido llamar como nuestro eje transversal es trabajar sobre la cultura ciudadana de nuestro municipio, precisamente en estos momentos estamos viviendo unos debates políticos y queremos hacerlos de manera armoniosa con mucho respeto, empezar a trabajarle a este tema dentro de nuestro municipio, pero dentro de las 10 líneas también nos queremos centrar en un eje familiar".

Explica que "cuando llegamos a cada familia de La Jagua del Pilar, podemos identificar toda la problemática que existe dentro del municipio. Solamente con hacer el análisis de una sola familia, encontramos problemas de educación y de salud, pero el más sig-



Ivón dice que cuando visita las familias de La Jagua del Pilar, identifica la problemática que existe dentro del municipio.

nificativo y que más resalta la ciudadanía es la falta de oportunidad de empleo para nuestros jóvenes, para las mujeres, para todos los habitantes del municipio y queremos trabajar con las riquezas que tenemos nosotros para buscar la solución que es el fortalecimiento en la parte agropecuaria y a la parte turística y lo hemos

enfocado en un agroturismo".

"Resaltar también", anota la candidata que "el otro potencial que tenemos en nuestro municipio, es que nosotros somos semilleros, donde ha nacido gran parte de nuestra cultura vallenata, juglares, y queremos focalizarnos en eso; también resaltar el poten-

Uno de los problemas que más resalta la ciudadanía es la falta de oportunidad de empleo para los jóvenes.

cial turístico a través de la cultura, de la parte agropecuaria e incentivar a los jóvenes que tienen talento a que continúen sacando la cara por nuestro municipio a través de los talentos que poseen".

Manjarrez ha sido invitada a compartir con las familias en el corregimiento de El Plan y las veredas del Piñal, Sierra Montaña y Berlín, quienes le brindan apoyo y confirmaron su deseo de gobernar juntos.

En la zona urbana también ratifican su respaldo, tanto así que en días an-

teriores bajo sol y lluvia se unieron a los puerta a puerta y 'pegatón' de afiches. "Ivón es una mujer seria, quiere al pueblo, la queremos, la vamos a apoyar y llegar hasta el final con ella de corazón", dijo Robert Armenta Molina, habitante de La Jagua del Pilar.

"Agradezco a cada jagüero que tiene el mismo deseo y anhelo de gobernar diferente y de manera incluyente con su voto de confianza este próximo 29 de octubre, será la victoria de un pueblo que dijo ya está bueno", manifestó Ivón Manjarrez.

## Oráculos

## Decisión responsable

Responsable fue la decisión de Juan Carlos Suaza al retirarse de la contienda electoral, en su aspiración a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Juan Carlos, acompañado de su familia llegó a la Registraduría y formalmente renunció. Dice el exalcalde que debe atender unos asuntos con la Procuraduría General y para defenderse necesita tranquilidad y tiempo.

## Escucha consejo

El empresario y exalcalde Juan Carlos Suaza escuchó los consejos de sus papás, de sus hermanos y de su esposa Marisol, por eso renunció a su aspiración a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Los consejos fueron sabios y 'Juanka' como no es terco y hace caso a sus papás decidió el retiro. El exalcalde sigue en su empresa generando empleo.

## A quién apoyará

Esa es la pregunta al exalcalde Juan Carlos Suaza, al retirarse de la contienda electoral para aspirar a la Alcaldía de Riohacha. Dice 'Juanka' que en su momento informará su decisión que analizará con su familia y su movimiento político. La decisión dependerá de muchos factores, por el momento el exalcalde se toma su tiempo para analizar la situación política.

## Llamado a la paz

El alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, decidió promover mesas interinstitucionales de paz. Las acciones de los grupos al margen de la ley y de los conflictos entre familias, motivaron esa iniciativa. El mandatario llamó a los estudiantes y a la sociedad civil para que participen de las mesas interinstitucionales para hacer causa común y lograr la tranquilidad que la población está exigiendo.

Decisión fue concertada con su familia y el movimiento político

## Juan Carlos Suaza renunció a su aspiración a la Alcaldía del Distrito de Riohacha

El empresario Juan Carlos Suaza Movil, avalado por el Partido Verde Oxígeno, presentó renuncia a su aspiración a la Alcaldía del Distrito de Riohacha ante la Registraduría Nacional para atender algunas investigaciones que le sigue la Procuraduría General de la Nación.

Expresó que la decisión fue concertada con su familia y el movimiento político que siempre lo acompaña, concentrados en el sector comercial.

Agregó que en los próximos días dará a conocer a quien estarán respaldando a la Alcaldía del Distrito de Riohacha.

"Fue una decisión que obedece a que actualmente estoy atendiendo unas in-



Suaza dijo que en los próximos días dará a conocer a quien respaldará a la Alcaldía del Distrito de Riohacha.

vestigaciones de la Procuraduría General y que no dejan dedicarme de lleno a la campaña como debe ser", explicó.

Precisó que en un acto de responsabilidad con el Distrito de Riohacha renunció en el momento preciso para evitar que su foto aparezca en el tarjetón y pueda ser marcado, quitándole la posibilidad a otro candidato que pueda tener algún resultado positivo en sus aspiraciones.

"Quiero ser serio, yo pude ser el alcalde y si llegaba a serlo tenía que seguir atendiendo las investigaciones de la Procuraduría para lo que se debe tener tiempo, y eso es algo muy serio", precisó.

Recordó que la investi-

gación tiene que ver con la obra del acueducto del corregimiento de Camarones, que fue recibida en el 2018 cuando Alexa Henríquez fungía como alcaldesa encargada, obra que requería ser entregada a una empresa para que pudiera operarla.

"Los camaroneros son testigos que se hicieron las respectivas adecuaciones para que la población gozara del preciado líquido, tengo las evidencias que entregaré personalmente al ente de control", puntualizó.



Se le garantiza su defensa y el debido proceso

## CNE asumió investigación de revocatoria de candidatura de Jairo Aguilar Deluque a la Gobernación de La Guajira

El Consejo Nacional Electoral asumió el conocimiento de la solicitud de revocatoria de la inscripción de Jairo Aguilar como candidato a la Gobernación de La Guajira, para lo cual se requirieron los argumentos de defensa y contradicción, así como que se ordenarán las pruebas conducentes, pertinentes y útiles para corroborar lo argumentado por el demandado Orángel Oliveros Perales.

Por reparto interno de negocios realizado el 29 de agosto de 2023, le correspondió al magistrado Benjamín Ortiz Torres, el conocimiento del asunto bajo el radicado CNEE-DG-2023-027927.

En el documento del Consejo Nacional Electoral se indica que tiene la atribución constitucional de decidir sobre las solicitudes de revocatoria de los actos de inscripción de los candidatos que se encuentren incurso en alguna de las causales de inhabilidad consagradas en la Constitución o en la Ley.

Que para dichos efectos

se deben garantizar los postulados consagrados en el artículo 29 Superior y 3 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, en especial a lo atinente a los principios de debido proceso, igualdad, imparcialidad, transparencia, eficacia, economía y celeridad.

Además, que ante la inexistencia de una norma especial que regule la actuación administrativa para el trámite de la revocatoria de los actos de inscripción de candidatos incurso en causal de inhabilidad, se debe aplicar el procedimiento general y común establecido en el artículo 34 y en materia de pruebas lo consagrado en el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Además, se le reconoció personería adjetiva al abogado Roberto Carlos Daza Cuello, como apoderado del señor Orángel Oliveros Perales, en su calidad de quejoso.

En el escrito del Consejo

Nacional Electoral se requirió al director Administrativo de Talento Humano de la Gobernación de La Guajira para que dentro del término de tres (3) días siguientes al recibo de la comunicación del presente proveído

allegue a la presente actuación, copia del acto administrativo de vinculación laboral del ciudadano Jairo Alfonso Aguilar Deluque en su calidad de secretario de Gobierno y Participación Comunitaria y se certifique

si el mismo se encuentra vigente, o en caso negativo, y para que presente copia del manual de funciones y certificación de las que hayan sido desempeñadas en su calidad de secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, y copia del acto administrativo mediante el cual el ciudadano Aguilar Deluque asumió las funciones del despacho del gobernador del departamento de La Guajira.



Por reparto le correspondió al magistrado Benjamín Ortiz Torres, el conocimiento del asunto.

Se lo considera precursor de la Tv., el helicóptero, el submarino y naves espaciales

# Julio Verne: Un escritor visionario



Julio Verne, recordemos que nació el 8 de febrero de 1828 en la ciudad de Nantes, este de Francia. Desde niño mostró curiosidad por los hechos científicos.

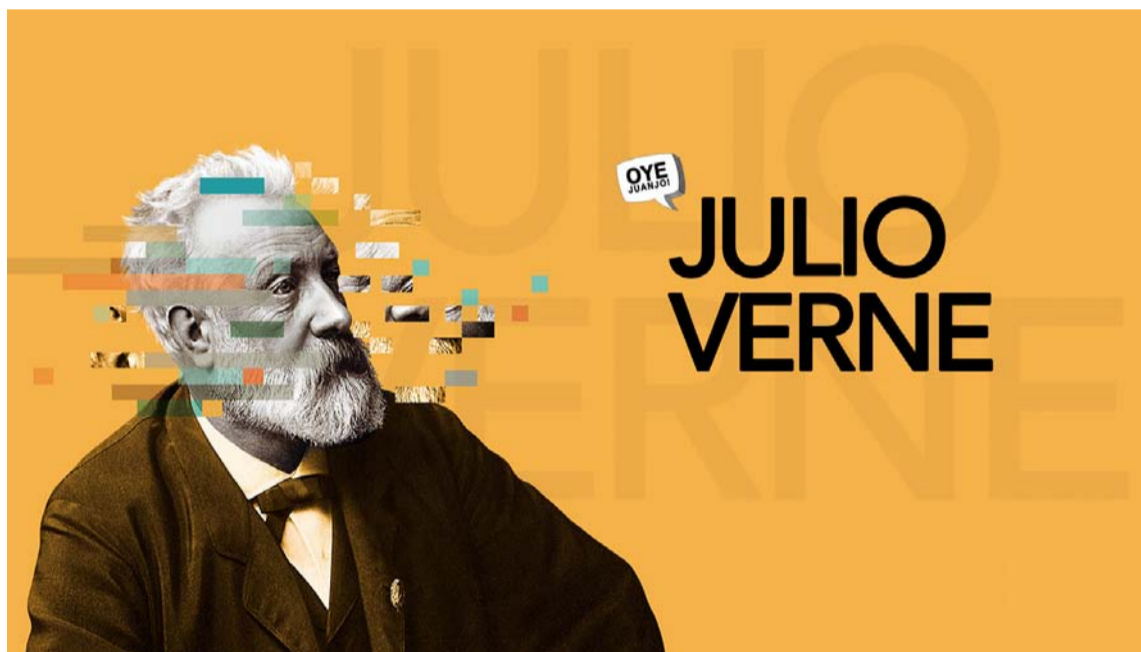
Como lo hizo el pintor Leonardo da Vinci en el siglo XV, el escritor Julio Verne fue capaz de anticiparse a los avances de la ciencia, de idear inventos impensables en su época y de realizar viajes que solo eran posibles en el mundo de la ficción.

Hablando de Julio Verne, recordemos que nació el 8 de febrero de 1828 en la ciudad de Nantes, este de Francia. Desde niño mostró curiosidad por los hechos científicos. Estudió derecho y se doctoró en 1849. Sin embargo, se dedicó a la carrera de letras; a raíz del poco éxito de sus primeras producciones, ejerció la docencia. En 1859 contrajo matrimonio con una viuda rica. Esta unión no logró borrar la fama de misógino que siempre lo acompañó.

No puede afirmarse que Julio Verne escribió por escribir, pues se lo considera precursor de la televisión, el helicóptero, el submarino y naves espaciales.

Su primer éxito lo obtuvo con 'Cinco semanas en globo' (1863), obra que lo estimuló para proseguir con la temática de la novela de aventuras y de fantasía. Como agente de bolsa, recorrió Inglaterra, Escocia, Noruega y Escandinavia; también estuvo en África y en América del Norte. Estos viajes contribuyeron al incremento de su entusiasmo por los relatos de aventuras.

Para escribir la novela 'Viaje al centro de la Tierra' (1864), Verne se vio precisado a investigar sobre geología, mineralogía y paleontología. Iguales exigencias superó para el resto de sus obras: 'Veinte mil leguas de viaje submarino' (1869), 'De la Tierra a la Luna', 'La vuelta al mundo en 80 días' (1873), 'Las aventuras del capitán Hatteras', 'Los hijos del capitán Grant', 'En torno a la Luna', 'La isla mis-



Para escribir 'Viaje al centro de la Tierra', Verne se vio precisado a investigar sobre geología, mineralogía y paleontología.

teriosa', 'Miguel Strogoff', 'Un capitán de quince años', 'Las tribulaciones de un chino en China', 'El faro del fin

del mundo', 'Los viajes del capitán Cook'...

La novela 'De la Tierra a la Luna' despertó tanto en-

jar por fuera a narradores latinoamericanos y colombianos de excelente pluma. Todo lo anterior, para señalar la importancia y la necesidad de fomentar, desde edad temprana, la lectoescritura y la crítica literaria.

Los tiempos han cambiado, y en escuelas y colegios son más conocidas obras como 'El señor de los anillos', 'Crepúsculo' y otras sagas que atrapan al joven lector. Sin embargo, se enfatiza en fragmentos seleccionados, no en obras completas; tampoco se procede a comentar lo leído y menos a intentar escribir con base en un tema específico.

La mayor parte de las novelas de Verne fueron de ciencia ficción. Actualmente se las mira como precursoras de muchos inventos y descubrimientos que la ciencia ha hecho realidad. Pero poco se habla de dos obras publicadas después de la muerte del autor. Son 'El eterno Adán' (1910) y 'La extraordinaria aventura de la misión Barsac' (1920). En ellas Julio Verne se mostraba escéptico y preocupado por los resultados que el desarrollo de la ciencia y la tecnología pudiesen producir sobre la especie humana. Paradójicamente, son las mismas preocupaciones que nos desvelan después de 118 años del fallecimiento de este escritor visionario. Murió en Amiens, Francia, el 24 de marzo de 1905. Si hubiese vivido unos años más, ahora no dudaríamos en señalarlo como precursor del fenómeno que nos tiene en vilo: la inteligencia artificial.

Son frases de Julio Verne: "La ciencia se compone de errores, que a su vez son los pasos hacia la verdad". "Lo que una persona puede imaginar, otras pueden hacerlo realidad". "¡Qué gran libro podría escribirse con lo que se sabe! ¡Otro mucho mayor se escribiría con lo que no se sabe!".

## DESTACADO

*La mayor parte de las novelas de Verne fueron de ciencia ficción. Actualmente se las mira como precursoras de muchos inventos y descubrimientos que la ciencia ha hecho realidad.*

tusiasmo, que la oficina del escritor se vio inundada de solicitudes de reservas para el viaje. La obra trataba solo de los preparativos de la expedición. Verne completó la historia con 'Alrededor de la Luna' (1870), en la cual relata el viaje propiamente dicho.

Así como 'Las aventuras del capitán Hatteras' narra la expedición del personaje al Polo Norte, 'Los hijos del capitán Grant' plasma las peripecias de los pequeños personajes hasta llegar a Australia.

Hay otros autores que contribuyeron a la formación de niños y jóvenes lectores en décadas pasadas. Estamos pensando en Emilio Salgari, Jack London, Herman Melville y Robert Louis Stevenson, sin de-



El territorio wayuú necesita más dolientes; aquellos con memoria histórica, que recuerdan lo hermosa de nuestra cultura.

Necesita más dolientes, aquellos con memoria histórica

# Territorio y vida para el pueblo wayuú

Por Carmen Tereza Palmarrosa Brugés  
Abogada



El propósito del tema más frecuente en los últimos tiempos en La Guajira, sobre la implementación o instalación de las torres de energía eólica en territorio wayuú, que para algunos traerá desarrollo y progreso, y para otros conflictos interclaniles, generando divisiones entre quienes habitan territorios ancestrales wayuú, como, además, los impactos ambientales, culturales y sociales.

Una de las regiones del planeta que más ha sufrido los efectos nocivos del fenómeno globalizador, sin duda, ha sido la de América, al sur del río Bravo, donde históricamente el colonialismo capitalista con el extractivismo ha marcado el desarrollo histórico de las naciones que integran el continente, y configurado, los niveles de pobreza y discriminación que caracterizan hoy a la región, como una de las más desiguales del mundo.

Dentro de esa pirámide de pobreza y desarrollo desigual, se sostiene, que las poblaciones más afectadas con los fenómenos sociales señalados son: los pueblos indígenas y tribales que han habitado la región en distintos periodos históricos y que en ese devenir: aún se encuentran en los niveles



El boom de las 'energías limpias' no podrían menoscabar los derechos humanos de los wayuú.



Dentro de esa pirámide de pobreza y desarrollo desigual los más afectados son los pueblos indígenas y tribales.

de menor desarrollo humano, carentes de las condiciones mínimas que precisa la existencia digna, y sobre todo, en riesgo de desaparecer como grupos étnicos.

¿Han pensado alguna vez

si ese anunciado desarrollo social viene acompañado con la implementación de los grandes proyectos que trae consigo la tan mencionada transición energética justa?; cuando todos sabe-

mos, que existe un profundo desequilibrio social entre los invasores con estos proyectos, quienes llegan desde lejanas latitudes a ocupar o invadir todo lo que representa el eirruku, la cultura, costumbres, tradiciones del entorno wayuú; y por el otro, los originarios del territorio quienes los han habitado milenariamente.

Una muestra insigne de lo degradante del modelo de desarrollo imperante en el mundo para las poblaciones indígenas y tribales se encuentra en la etnia indígena wayuú, que según el Dane (2019) es la más numerosa en Colombia (pp.3). Sin embargo, en los últimos años se han impetrado solicitudes que han realizado los líderes indígenas, organizaciones y movimientos sociales

en defensa de la etnia para que fueran tutelados sus derechos en el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos como en la Corte Constitucional colombiana, se ha develado una verdad indignante: que fruto de la existencia histórica de la corrupción administrativa en el Departamento y sus municipios, ha servido de caldo de cultivo para que la intervención de multinacionales minero energéticas reconfiguren socioambientalmente el territorio, en detrimento de la etnia y su cultura; vulnerando sistemáticamente los derechos a la vida, la alimentación, la salud y la dignidad humana de la niñez y adolescencia wayuú.

Hoy, cuando el departamento de La Guajira se encuentra nuevamente ante lo que algunos han denominado el boom de las 'energías limpias' y la 'inversión privada', en razón de la crisis ambiental y social, generada por las energías no renovables, continuará el menoscabo de sus derechos humanos si no se toman los correctivos necesarios en la realización de dichos proyectos, con el fin de salvaguardar el bienestar social de la etnia, se vislumbra el irrespeto a los principios de justicia del pueblo wayuú.

Nuestro territorio wayuú necesita más dolientes; aquellos con memoria histórica; aquellos que recuerdan lo hermosa de nuestra cultura, la fuerza interior y exterior que depositamos en lo que hacemos y promovemos.

Por diferencias políticas con el presidente Gustavo Petro

# Procuradora pide fallo en contra de La Guajira ante Corte Constitucional

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Insólito, que por diferencias políticas de la procuradora Margarita Cabello Blanco con el presidente Gustavo Petro, ésta solicite a la Honorable Corte Constitucional que declare inexecutable el decreto de Emergencia Económica, Social y Ambiental expedido por el mandatario nacional como una alternativa valiosa que busca resolver graves problemas, originados por la falta de agua que carece el Departamento y en especial las comunidades indígenas, en el desierto que habitan, Alta Guajira; registrando en Colombia el más alto índice de mortalidad infantil y algunas, de adultos mayores, por escasez de agua, consumo de agua contaminada y el hambre que padecen.

La procuradora está acolitada por la oposición que ejercen los partidos políticos Centro Democrático, Cambio Radical y Conservador; maniobradas con campañas mediáticas manipuladas por algunos medios de comunicación, presionando a la Corte para que falle contra el presidente Gustavo Petro y fracase en sus buenas intenciones humanitarias, direccionadas a ejecutar en La Guajira, siendo el único mandatario nacional que se ha apiadado por solucionar tantos problemas que viene sufriendo el departamento peninsular desde hace muchos años y que tenga que irse al traste, para perpetuar desgracia y penuria de manera infinita.

Honorable Corte Constitucional, las necesidades urgentes y emergentes en La Guajira priorizan sobre algunas formalidades, cuando no se tiene nada que esperar sobrevenga, porque ya tenemos consumado el mal, para efecto de resolverlo en forma mediata.

No se puede desconocer la calamidad que viven las comunidades indígenas, degenerando el estado de salud por falta de atención e indiferencia del Gobierno central en resolver excepcionalmente una serie de circunstancias que crecen como un cáncer en estado metástasis postradas por abandono, cuando tenemos el derecho de que nos compensen las explotaciones de recursos naturales extraídos del territorio, destruyéndolo con millonadas toneladas de explosivos y la contaminación ambiental que de la

minería se generan.

En reiteradas columnas publicadas en estos medios escritos he puesto de presente para la solución del agua, en beneficio de todos los municipios de La Guajira, que se formalice un convenio de impuesto por obra, para que una parte del impuesto de renta que paga el Cerrejón a la Nación se invierta en las obras que se requiere para proveer de agua a 10 de los 15 municipios del departamento peninsular y consecutivamente, habilitar el anhelado distrito de riesgo destinado a

la producción de alimentos, agrícola, ganadera y otros. Hasta un cincuenta por ciento (50%) del impuesto de renta, correspondiente a una vigencia fiscal podría comprometerse para financiar el proyecto de terminación y activación general de la represa del Ranchería.

Se pretende instalar grandes proyectos de energías alternativas eólica y solar por las condiciones especiales y afortunadas de que goza el territorio departamental para producir energías durante 24 horas, los 365 días del año, a di-

ferencia de muchos otros territorios del mundo, regulados por cuatro estaciones climáticas que están limitados con generaciones parciales eventuales, pero nada se hace para mejorar las condiciones de productividad y competitividad con infraestructura en La Guajira y responder por las atenciones de salud.

La Guajira tiene capacidad en espacios predial para generar energías alternativas que cubran un 60% del consumo de demanda nacional, debiendo ser valorada con tratamiento digno, que garantice prosperidades futuras. Tratarla de manera incipiente, relegada, cuando tiene todo y no tiene nada, subyugada a política centralista de la corrupción, no es lo que merecemos.

Alcaldes y representantes de La Guajira brillaron por su ausencia en la audiencia pública celebrada en el auditorio de la Corte Constitucional. Estuvieron presentes el presidente Gustavo Petro con sus ministros y la gobernadora de La Guajira,

Diala Wilches Cortina. Las participaciones activas de alcaldes y congresistas eran indispensables para constituir de manera masiva unidad solidaria compactada en defensa de derechos e intereses que nos asisten. Un parlamentario cuestionó la demora en la expedición de decretos direccionados para ejecutar los proyectos de obras originados y consagrados en la emergencia, pero no estuvo presente en visita de la Corte, ni oportunidad de defenderlo como senador de La Guajira.

Es lamentable observar los comportamientos de algunos guajiros que anhelan que la Corte Constitucional eche para atrás la emergencia decretada para burlarse del presidente, porque les da envidia que lo que no hicieron durante más de un siglo los partidos políticos a los que ellos pertenecen, hoy fungen en oposición e independientes a lo haga el presidente del Pacto Histórico, de tendencia centro izquierda. Recapaciten, no se dejen arrastrar del fanatismo, egoísmo, ni mucho menos por el individualismo.

A lo tuyo tú. Luchemos unidos por nuestros derechos, de lo contrario seguiremos perdidos y jodidos, divididos y fraccionados por intereses y beneficios políticos y personales o contradicciones fatales. De frustrar las esperanzas en proyectos territoriales para nuestro bienestar colectivo, plasmado en la declaratoria de emergencia, invalidada por algunas formalidades pasajeras, de hecho, estallarán reacciones impredecibles, de justo inconformismo.



Margarita Cabello Blanco, procurador General de la Nación.



El gobierno decretó la Emergencia como una alternativa para resolver la falta de agua.



Alcaldes y representantes de La Guajira brillaron por su ausencia en la audiencia pública celebrada en Corte.

En la diversidad de aspirantes a las diferentes corporaciones públicas de los municipios y el departamento, encontramos que existen candidatos nuevos con mañas viejas y candidatos viejos con mañas nuevas, una ecuación subjetiva propia de la dinámica política que hace parte de la tendencia nacional, con la gran diferencia que el actual electorado es perteneciente a la generación de cristal, personas capaces de elegir a un candidato sin la necesidad de escuchar las propuestas y menos un discurso de convencimiento o adoctrinamiento por quienes tienen el

## ¿Candidato nuevo con mañas viejas?

poder de dar el voto que en su mayoría son jóvenes de muy poca tolerancia y más bien se guían por los escándalos que se mueven en las redes sociales.

Los candidatos a las alcaldías y Gobernación de La Guajira manejan el concepto de vender su nombre a través de las redes sociales sin la necesidad de presentar propuestas que convezan al electorado, derribando a su adversario con verdades disfrazadas de mentiras o mentiras disfrazadas de verdades, propias de la industria de la imaginación y la creatividad de quienes se ayudan con los adelantos tecnológicos y la

inteligencia artificial generativa, pero ¿qué pasa con el elector que no cuenta con redes sociales en La Guajira? He allí en donde existe la falencia de algunas campañas que tienen el convencimiento que el 100% de los guajiros estamos conectados a un dispositivo, sin manejar las tormentosas cifras de las necesidades básicas insatisfechas, de los habitantes que viven en la pobreza y la pobreza extrema.

Ahora bien, en medio del modernismo de las campañas políticas encontramos candidatos nuevos con mañas viejas, situación que es aplicable al futuro elector

que en medio de sus adversidades se deja envolver de la marrullería de quienes llegan a convencerlo con propuestas imaginarias, inalcanzables, poco creíbles y que están por fuera de la filosofía de la campaña.

Los candidatos viejos con mañas nuevas son aquellos zorros de la política que mediante un equipo de asesores modernos logran incursionar su campaña en el mundo de las redes sociales, haciendo lo que la nueva generación de candidato hace para no estar al margen de la realidad nacional.

Creemos a esta altura del partido que La Guajira

inhóspita no resiste ese tipo de política, simplemente porque de resultar elegido sin propuestas concretas que comprometan al candidato, sería una administración que retroceda varios pasos dentro del desarrollo que requieren los municipios y el Departamento. Los electores no pueden aceptar a candidatos que llegan a improvisar y no podemos tener administradores convertidos en globos inflados que vuelan entre alfileres, luego quienes inflaron esos globos salen a decir que los cachacos nos están persiguiendo.

Por Jorge Nain Ruiz



jorgeruiz@gmail.com

Según cuentan los registros de prensa y muchos jóvenes que asistieron el pasado 2 de septiembre al Coliseo Cacique Upar del Parque La Leyenda de Valledupar en el lanzamiento oficial del álbum "A To Timbal" de Diego Daza y Carlos Rueda, no hubo nada que reprochar a la organización del espectáculo, dicen quienes asistieron que hubo lleno total, lo que significa que alrededor de unas treinta mil personas se congregaron en el emblemático Parque La Leyenda.

## Hay para todos los gustos

Supongo que la mayor parte del público asistente fue personas entre los 14 y los 28 años, es decir, lo que el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1885 de 2018 define como jóvenes. Como lo dije en una columna anterior, no había motivaciones para nosotros los que amamos el vallenato clásico acompañar a Diego Daza a cumplir su sueño de llenar el Parque la Leyenda, ese trabajo musical tiene más reguetón que vallenato, desde todo punto de vista.

Ahora viene el lanzamiento del álbum "Mi mejor Versión" de Rafa Pérez que se hará en el mismo escenario del Parque La Leyenda el próximo 22 de septiembre y ojalá Dios me permi-

ta presenciar y disfrutar de este evento, ya que estoy completamente seguro que allí sí se podrán escuchar algunas canciones vallenatas de las que nos gustan a nosotros los mayores.

Afortunadamente este año El Parque la Leyenda tendrá música de la nuestra para todos los gustos, Rafa Pérez y Silvestre Dangond, son los próximos. Estoy seguro que ambos serán espectáculos que quedarán para la historia. El hecho de que Rafa Pérez celebre el 22 de septiembre su cumpleaños y además sus 15 años de vida artística le da un toque muy especial a ese evento.

Rafa Pérez es uno de los cantantes jóvenes del va-

llenato que no se ha dejado llevar por el embeleco del reguetón y que sin descuidar a los condiscípulos de su edad, nos ha demostrado que canta vallenato y lo canta muy bien; son muchos los que queremos estar en ese espectáculo en el que también estarán como artistas invitados Alfredo Gutiérrez, Gustavo Gutiérrez Cabello, Aurelio Núñez, Rolando Ochoa, Chiche Maestre, Rafa Manjarrez y un buen amigo del Chiriguano, como lo es Yader Romero.

Este concierto servirá para que se grabe en vivo el DVD que dará de qué hablar entre los amantes de nuestra música de todas las edades, los invitados nos

dan una idea de lo que pretende hacer Rafa Pérez, con quien he conversado y me he dado cuenta de sus ganas de mantenerse dentro de los cánones del patrimonio inmaterial que buscamos proteger.

Colofón: De otra parte, ya están a la venta las boletas del superconcierto del año, en el que Silvestre Dangond Corrales nos enseñará a los vallenatos todo lo que él y su equipo han aprendido en su trayectoria internacional. Son dos días de espectáculo 10 y 11 de noviembre, también en el Coliseo del Parque La Leyenda, que sin duda será lleno total. El valor de la entrada va desde 42.000 pesos hasta 875.000 por persona. Es decir por falta de conciertos no es.

Por Jesualdo Fernández



compucentro3606@gmail.com

El acordeón fue inventado y patentado en Alemania en el año 1829. La palabra acordeón viene del vocablo acorde que es la reunión de varios sonidos percibidos simultáneamente entre notas musicales, conjunto de tres o más notas diferentes que suenan en sucesión y que constituye una unidad armónica dentro de la interpretación musical. El acordeón es de

## El acordeón se quedó en su cuna

arpeggios en ejecución sucesiva de las notas en acorde que acude su interpretación y se basa en las leyes de la armonía. Clase de acordeón: Diatónico y Cromático. El diatónico es el que la cultura vallenata usa comúnmente y el cromático es el acordeón piano.

El acordeón llegó a La Guajira, pasó de largo por Riohacha; los indios no le dieron mucha importancia porque ellos respetaban sus tradiciones con los pitos (carrizo y gaita) llegó el tiempo en que el acordeón remplazo a los pitos por ser un ins-

trumento más melodioso, armonioso y parrandero. El acordeón se vino buscando su cuna a donde mecirse y fue en el Sur de La Guajira, provincia de Padilla y Cesar. Comenzó con el vallenato raso primitivo, después de un largo proceso evolutivo fue adquiriendo identidad propia y perfeccionaron los cantos y la manera de ejecutar el acordeón. A la llegada de Villanueva fue recibido con los brazos abiertos de aceptación y encanto pueblerino. Otra versión, el acordeón llegó por primera vez a la Costa Caribe en los años

(1869-1870) entró por puerto de Riohacha y de acuerdo con los datos de importación legal sobre contrabando de acordeones durante el siglo XIX, dato oficial.

El folclor de la música se gestó a partir de la llegada del acordeón, ya la trifonía vallenata había comenzado con pito y percusión, instrumentos autóctonos alrededor de la provincia (cultura - territorio) Villanueva, tesoro musical como dijo el compositor Nicolás Bolaño en el merengue grabado por Daniel Celedón e Ismael Ruda.

El acordeón se posó sobre aquella música del vallenato raso, su magia remplazo a los pitos (carrizo-flauta) por ser un instrumento más sonoro, melodioso, armonioso y parrandero, haciendo acorde con sus dos hermanitos inseparables, la caja y la guacharaca en sus aires de puya, merengue, son y paseo, para darle forma a la música vallenata y adornar con vallenato romántico.

El acordeón se quedó en su cuna. Folclor es cultura y Villanueva es la cuna.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial**  
La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

El perfil del votante colombiano 2022

## El voto, piedra angular de la vida democrática para la conformación del poder político en Colombia

Una investigación de la Registraduría Nacional de Estado Civil, revela el perfil del votante colombiano, y establece que el voto sigue siendo, pese a los problemas de desafección y desinterés por la política institucional que viven las sociedades contemporáneas desde hace algunas décadas, la piedra angular de la vida democrática para la conformación del poder político desde la dimensión representativa.

Los resultados de la encuesta y de la Rnec evidencian que en los últimos años se ha presentado un aumento de la participación electoral en un contexto marcado por una fuerte competencia electoral.

Este resultado debe ser considerado a la luz de las investigaciones de Barrero Escobar et al (2019) quienes, tras hacer un análisis longitudinal de la participación electoral en los comicios presidenciales colombianos, constataron que a nivel histórico se ha tratado de un comportamiento electoral errático que empezó a evidenciar un mayor nivel de estabilidad después de los años noventa.

Sin embargo, el análisis de los últimos periodos evidencia mayor participación de los colombianos. Dentro de los factores que pueden explicar este comportamiento se encuentra la polarización partidista y/o la crisis social y económica como detonantes de la participación. Resulta interesante destacar que, las principales motivaciones de los encuestados para abstenerse o no participar en las elecciones presidenciales fueron, el no querer hacerlo o la distancia respecto al lugar donde se encuentra inscrita la cédula.

Ambas respuestas son factores importantes por considerar por parte de los actores del sistema político y el Estado, ya que la primera motivación evidencia la desafección o desinterés de una parte de ciudadanía con relación a la democracia y la segunda expone la necesidad de mejorar las campañas informativas para promover la inscripción de votantes en cada proceso electoral.

Por otro lado, entre los que votaron, tal como afirman numerosos académicos como Lazarsfeld et al. (1944), los votantes colombianos del 2022 decidieron con anticipación su voto, incluso antes de que empezaran las campañas presidenciales, reforzando la hipótesis a comprobar en otros estudios adicionales sobre el papel determinan-



En los últimos años se ha presentado un aumento de participación electoral enmarcado por una fuerte competencia electoral.



Entre mayor interés y conocimiento sobre los asuntos políticos se presentó una mayor participación electoral.

te del contexto de crisis económica y la pérdida de legitimidad de los partidos tradicionales en la decisión del voto.

Con relación a la asociación entre la participación electoral y los características sociodemográficas, a diferencia de otras investigaciones que destacan el papel de la edad, el estrato social, la educación y principalmente el sexo como determinantes a la hora de explicar la adscripción, la identificación y por lo tanto la preferencia electoral del colombiano (Hoskin et al., 2011), para el caso de las elecciones del 2022 en Colombia, solo la edad y la educación mostraron una asociación con la participación electoral en ambas vueltas presidenciales. Los adultos entre 18 a 40 años y las personas con una carrera técnica o profesional finalizada tienen una mayor tendencia votar.

La intensidad de la identidad religiosa, el estrato y la clase social, en este caso mostraron asociaciones débiles con la participación en una de las dos vueltas presidenciales. Por otro lado, de manera coherente con los resultados de Guzmán Mendoza (2007) años atrás, las conversaciones y actividades políticas mos-

traron asociaciones con la participación electoral. Es decir que, como indica la literatura, las personas que se involucran y participan en actividades políticas como protestas virtuales o presenciales y tienen más conversaciones políticas son más propensas a tomar la decisión de participar en los comicios.

Contrario a los resultados de la investigación de García sobre las elecciones de 1998 o de Hoskin et al. (2003) donde la identidad partidista era un predictor del voto de los colombianos, los resultados mostraron que los votantes del 2022 no parecen tener una fuerte identificación o cercanía partidista.

Es interesante constatar que, la confianza en las instituciones estuvo asociada positivamente con la participación electoral y no parece en cambio haber relación con la satisfacción con la democracia. Se encontró también que, la intensidad de la identidad religiosa promovió la votación en primera y segunda vuelta presidencial. Con relación a la ideología política, si bien no se presentó una mayor inclinación por participar en las elecciones de acuerdo con la ubicación en el eje izquierda/derecha, los colom-

bianos más cercanos a los extremos políticos ideológicos (extrema izquierda, extrema derecha) son los que más salieron a votar. No se observó una asociación entre la valoración de la situación económica del país o la evaluación del presidente saliente con la intención de votar, en otras palabras, la evaluación negativa del país o del gobierno saliente no fueron elementos motivadores de la participación electoral. Sin embargo, si se encontró que la valoración negativa o positiva del presidente anterior determinó el tipo de candidato que eligieron los colombianos, estando asociada la imagen negativa del gobierno anterior con el voto por el candidato ganador de las elecciones presidenciales, siendo plausible la idea del voto castigo desde esta perspectiva.

Por otro lado, cómo indica la literatura y cómo se podría asumir, también fue evidente la asociación entre el interés y la sofisticación política con la decisión de votar.

Entre mayor interés y conocimiento sobre los asuntos políticos se presentó una mayor participación electoral, siendo coherente este comportamiento con los hallazgos de otras investigaciones como la de Godbout & Bélanger (2007).

Sin embargo, en contraste con lo planteado por Amnå et al. (2004), la eficacia política no fue un factor determinante a la hora de explicar la participación electoral. No se presentó una asociación entre la eficacia política interna y la participación electoral y la eficacia política externa solo presentó una asociación débil con la participación en primera vuelta. Los resultados frente a las preguntas

que indagaban por la percepción de los votantes sobre la paz coinciden con la polarización existente que confirman los académicos y analistas.

La mayor parte de los votantes colombianos por un lado respaldan el proceso de paz, aunque la diferencia no es mayor a diez puntos porcentuales, y, por otro lado, consideran que faltan más de 10 años para conseguir la paz.

Se encontró también que, si bien los votantes de Gustavo Petro fueron los que más respaldaban el proceso de paz, no todos sus votantes afirmaron respaldarlo. Esto sugiere que, la paz no fue uno de los ejes temáticos determinantes en esta contienda electoral en el debate público. En conclusión, el estudio del perfil del votante colombiano es fundamental para comprender el comportamiento electoral de los ciudadanos y mejorar la representatividad y la eficacia de la democracia en Colombia. A través de la investigación de las elecciones presidenciales del 2022, se han podido identificar algunos de los principales factores que influyen en las decisiones políticas de los votantes colombianos, como la edad, la educación, la satisfacción con la democracia, la confianza en las instituciones, el interés y la sofisticación política. Sin embargo, resulta necesario desarrollar estudios longitudinales y cualitativos, así como investigaciones sobre la geografía electoral, que puedan proporcionar información valiosa sobre cómo cambia el comportamiento político de los ciudadanos a lo largo del tiempo y las razones subjetivas detrás del voto, la abstención y las preferencias políticas de los colombianos.

En la reserva de la sociedad civil El Cequión – La Esperanza

## Corpoguajira y Cerrejón realizaron la introducción de 1.400 hicoteas a su medio natural en Dibulla

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira y Cerrejón realizaron la introducción de 1.400 tortugas hicoteas a su medio natural en la reserva de la sociedad civil El Cequión – La Esperanza, ubicada en el municipio de Dibulla.

Los ejemplares nacieron gracias a un proceso de incubación artificial realizado en el Centro de Rehabilitación de Fauna de la empresa minera.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que para la entidad es una prioridad la protección de la fauna silvestre, “destacamos esta unión de esfuerzos con Cerrejón, la cual nos facilita realizar este tipo de acciones que nos permiten contribuir con la conservación de la hicotea, una especie altamente amenazada por presiones y factores como su caza y comercialización para el consumo humano, la degradación de su hábi-



Las hicoteas fueron cuidadas en óptimas condiciones y luego liberadas en el ecosistema.

tat y los efectos asociados al cambio climático”.

Por su parte, Carolina Polo, coordinadora del Centro de Rehabilitación de Fau-

na de Cerrejón, señaló que “los huevos fueron recogidos en embalses naturales y artificiales de la empresa, con el fin de aumentar su porcen-

taje de nacimiento debido a las amenazas que enfrentan. Las hicoteas fueron incubadas en cautiverio y cuidadas en óptimas condiciones, para

### DESTACADO

*Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que para la entidad es una prioridad la protección de la fauna silvestre, pues permite contribuir con la conservación de la hicotea.*

ser liberadas a su medio natural, con el propósito de dejar un legado ambiental en La Guajira, relacionado con la fauna local”.

Germán Sánchez, veterinario de Corpoguajira, precisó que “las hicoteas se alimentan de plantas, de microorganismos; y con esta labor hacen limpieza de importantes ecosistemas, como estos humedales. Con estas acciones garantizamos que se mantengan inventarios valiosos de esta especie”.

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría General, llevó a cabo una capacitación institucional sobre gestión documental en el marco del inicio de la transición de gobiernos, empalme y rendición de cuentas.

Este esfuerzo se realiza en alianza estratégica con Comfaguajira y con el apoyo activo de la Dirección Administrativa de Talento Humano y Bienestar Social, como parte de nuestro programa de capacitaciones y gestión documental.

Nuestro objetivo es cumplir a cabalidad con nuestro Plan de Capacitación Institucional para poder ofrecer un servicio de calidad al público en general desde todas nuestras áreas y optimizar el proceso de transición de gobierno.

## Como inicio de la transición de gobiernos, empalme y rendición de cuentas Gobernación adelantó capacitación sobre gestión documental a sus funcionarios



El objetivo es poder ofrecer un servicio de calidad al público en general desde todas las áreas y optimizar el proceso.



## Defensoría rechaza el asesinato de otro defensor público de su regional La Guajira

La Defensoría del Pueblo rechaza el asesinato de Fredy Rhenal Coronado, quien tenía 47 años de edad y se desempeñaba como defensor público en la regional La Guajira, ocurrido en el municipio de Maicao.

“A toda su familia, en nombre de la institución garante de los derechos humanos en Colombia, le enviamos nuestras más sentidas condolencias, al tiempo que la acompañamos en este momento de dolor”, expresó el defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assís.

El señor Rhenal Coronado, quien era padre de cinco

hijos, trabajaba como abogado desde el 2019 en el área penal de la Dirección Nacional de Defensoría Pública. Su labor consistía en gestionar la defensa jurídica de los derechos de la población privada de la libertad del Circuito Judicial de Maicao.

Con este lamentable hecho, ya son tres los homicidios en poco más de un año en contra de personas vinculadas a la entidad en ese departamento del norte del país. En marzo de este año, los violentos acabaron con la vida de Néstor Enrique Martínez Brito, funcionario de la misma regional, quien



Carlos Camargo Assís, Defensor del Pueblo.

por más de 20 años trabajó por los derechos de la población.

También fue asesinado Raúl Rosales Blanquith, quien se desempeñaba como abogado en la regional de la Defensoría en ese Departamento. El ataque sicarial ocurrió en el barrio Los Nogales de la capital guajira, a mediados de julio del 2022.

“No puede ser que continúen asesinando a nuestros funcionarios y defensores públicos, cuya misión no es otra que estar al servicio de la defensa, protección y garantía de los derechos

humanos de las poblaciones más vulnerables. Los ataques, de cualquier magnitud, contra los servidores públicos tienen que parar”, manifestó Camargo Assís.

Finalmente, “le solicitamos a la Fiscalía, con apego al principio de autonomía, adelantar las investigaciones en contexto que descarte o afirme si los tres hechos guardan alguna relación sobre la autoría. Finalmente, le hacemos un llamado a la Unidad Nacional de Protección para que se adelanten estudios de riesgo aleatorio”, puntualizó el defensor del Pueblo.

Se reafirma el compromiso con la mejora constante de los procesos

## Uniguajira, sede Maicao, demuestra sus condiciones institucionales de calidad

De acuerdo a los requerimientos exigidos por el Decreto 1330 de 2019 para la renovación de registros calificados de programas académicos, la Universidad de La Guajira recibió del 29 al 31 de agosto de 2023 la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación para la verificación de condiciones institucionales de calidad en la sede Maicao.

En esta ocasión los evaluadores fueron Gloria Esperanza Ospina Arias, ingeniera de sistemas y magíster en educación docente y Ariel Lemus Portillo, economista, magíster en administración y candidato a doctor en administración gerencial.

Durante la visita, el cuerpo administrativo pudo evidenciar los resultados obtenidos de los procesos académicos y lograr las condiciones institucionales de calidad para la oferta de programas. “Es importante mostrar el crecimiento de la planta docente, el modelo de Bienestar Social Universitario, la puesta en marcha de la política de seguimiento a los graduados, los retos generados desde la autoevaluación institucional y de la participación de los estamentos universitarios, que son aspectos fundamentales para los procesos académicos y de calidad de la institución”, comentó la directora de Regionalización, Grehisly Ricciulli Gámez.

Asimismo, la coordinadora académica de la sede



Todo el personal académico y administrativo de la Uniguajira recibió del 29 al 31 de agosto a los pares académicos del MEN.

Maicao, Juliana Castellanos González, presentó los modelos pedagógicos en los procesos de enseñanza, competencia, aprendizaje y la estructura curricular de la institución, en la que se reflejan las mejoras realizadas en torno a los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y docentes del claustro.

Además, el director Anielson Peralta Moscote y el coordinador de Bienestar Social Universitario, sede Maicao, Jhon de la Rosa Mulford, compartieron las estrategias en desarrollo de la dependencia, de las cuales se resalta el sistema de seguimiento avanzado, cuyo propósito es evaluar los índices de deserción aca-

démica de los estudiantes.

“Este sistema no solo se enfoca en medir la cantidad de estudiantes que deciden retirarse de los estudios, sino también en mejorar las acciones destinadas a facilitar el acceso, la permanencia y la graduación exitosa”, explicó el directivo Peralta Moscote.

Dentro de esta iniciativa, se contempla la caracterización de los estudiantes durante su primer semestre, el seguimiento de aquellos que son repitentes, la implementación de tutorías personalizadas y acompañamiento al proceso de aprendizaje. Estas prácticas reflejan el compromiso continuo con la excelencia académica y el bienestar

integral de la comunidad estudiantil.

“Estas visitas se convierten en un referente que nos permite demostrar las capacidades del municipio de Maicao, que cuenta con la Institución de Educación Superior con mayor cobertura en el Departamento. Seguiremos aunando esfuerzos para mejorar la calidad académica y poder abrir las puertas a nuevos profesionales”, expresó el coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Uniguajira, sede Maicao, Carlos Deluque Garizado.

Es importante destacar que, como parte de las actividades programadas en la agenda, se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones

de la sede Maicao, que dispone para sus procesos pedagógicos y administrativos. Esto incluyó aulas de clase, salas interactivas, laboratorios de informática, biblioteca, canchas deportivas, oficinas administrativas, áreas de descanso para profesores y zonas de estudio.

Para la alma máter, estos espacios son esenciales, ya que demuestran el crecimiento y logros que la institución ha alcanzado a lo largo de su trayectoria y reafirma el compromiso con la mejora constante de los procesos. Todo esto se realiza con el propósito de proporcionar una educación de calidad a los jóvenes que aspiran a convertirse en profesionales.

Se constata un nivel de satisfacción alto de la orden

## Sala Especial de Seguimiento declara cumplimiento sobre la sentencia que declaró el ECI en la niñez wayuú

En verificación al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, que declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia por la grave afectación de los derechos de la niñez wayuú, la Sala Especial de Seguimiento valoró las acciones realizadas por el Ministerio del Interior frente a la orden octava, según la cual se debe comunicar de manera efectiva el fallo entre las comunidades indígenas de la región.

En el reciente Auto 2063 de 2023, con ponencia del magistrado José Fernando Reyes Cuartas, la Sala concluyó que el nivel de conocimiento y apropiación del fallo, así como del trámite de seguimiento que adelanta este tribunal, por las comunidades indígenas

permiten constatar un nivel de satisfacción alto de la orden. Ello, a pesar de que las acciones adelantadas por la cartera ministerial no se han acoplado a los parámetros formales de cumplimiento dispuestos en la directriz judicial.

Con el fin de valorar el posible cumplimiento general de la orden y avanzar en las labores de seguimiento, la Sala Especial emitió varias medidas. Por un lado, le solicitó al Ministerio del Interior demostrar el cumplimiento de los compromisos de divulgación y comunicación de la sentencia programada para este año, según la respuesta emitida por esta autoridad.

Para ello, deberá demostrar, entre otras cosas: I) las estrategias y elementos tenidos en cuenta para que



El nivel de conocimiento y apropiación del fallo permiten constatar un nivel de satisfacción alto de la orden.

la traducción y divulgación cumplan con el propósito para el que fueron ordenados, II) el contenido que fue objeto de traducción y divulgación, III) el alcance de la divulgación, y IV) los mecanismos con los que se verifica la efectividad de las actividades.

Una vez recibida la respuesta del Ministerio, la Sala le dará traslado a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para que se refieran al acatamiento de la orden e informes fueron invitadas en las actividades de divulgación y comunicación del fallo.

### DESTACADO

*La Sala Especial de Seguimiento valoró las acciones realizadas por el MinInterior frente a la orden octava, según la cual se debe comunicar de manera efectiva el fallo entre las comunidades.*

Por otro lado, la Sala Especial conminó al Ministerio del Interior para que, en lo sucesivo, presente las pruebas sobre el acatamiento de las órdenes bajo los parámetros formales y términos fijados. La Sala también resaltó que la omisión del deber de colaborar con la administración de justicia y de ejecutar debidamente las obligaciones judiciales, podrá dar lugar a decisiones coercitivas, restaurativas, de reemplazo, entre otras que permitan el cumplimiento de lo establecido.

Regreso al país para responder ante la Corte

# Exsenador Arturo Char fue capturado anoche en el aeropuerto Ernesto Cortissoz

Fue capturado la noche de ayer en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla, el exsenador Arturo Char Chaljub, cuando llegaba en avión privado procedente de los Estados Unidos.

Se dijo que el excongresista volvió al país para comparecer ante la Corte Suprema de Justicia luego que este alto tribunal emitió la orden de captura internacional en su contra por los presuntos delitos de corrupción electoral y compra de votos.

El exsenador Arturo Char, fue sometido a revisión médica, al tiempo que se hacía el trámite con Migración Colombia.

Char Chaljub quedó a disposición de la Policía para ser trasladado a Bogotá en el transcurso de la noche.

Como se sabe, la Corte Suprema de Justicia ordenó



El exsenador Arturo Char dijo que es respetuoso de la justicia y por ello se presentará ante la Corte Suprema.

su captura por "comportamiento del investigado que pone en duda su normal comparecencia al proceso", por lo que se le impone medida de aseguramiento.

En su providencia, la Sala libró orden de captura internacional con el propó-

sito de hacer efectiva la medida contra Char Chaljub, y circular roja ante la Secretaría General de la Interpol, debido a que actualmente el procesado fijó su lugar de residencia en los Estados Unidos, de donde tiene la respectiva nacionalidad.

Los hechos por los cuales Char Chaljub es investigado se relacionan con el supuesto acuerdo delictivo para comprar votos en Atlántico, el cual posiblemente se materializó en octubre de 2017, y en el que habrían intervenido un número plural de personas, entre otros Arturo Char Chaljub y Aída Merlano Rebolledo, condenada en primera y en segunda instancia por la Corte Suprema de Justicia por estos hechos de corrupción electoral que se fraguó desde la sede política Casa Blanca.

Dicho concierto delictivo habría ido más allá de un simple convenio político, en la medida en que, supuestamente, para conseguir la elección de Aída Merlano Rebolledo en el Senado; de Lilibeth Llinás Delgado en la Cámara y la propia reelección de Arturo Char Chaljub en el Senado, se habrían ejecutado delitos

contra los mecanismos de participación democrática, a través de la compra de votos para estos tres candidatos.

A juicio de la Sala Especial de Instrucción, las pruebas recaudadas hasta el momento en la investigación proveen el estándar mínimo para sustentar de manera adecuada la razonabilidad de la medida de aseguramiento contra Arturo Char Chaljub, por lo cual esta idónea, necesaria y urgente, sin que resulte procedente sustituirla por una detención domiciliaria, ni por medidas no privativas de la libertad.

La determinación también obedece al comportamiento del investigado que pone en duda su normal comparecencia al proceso, así como a riesgos advertidos en la práctica probatoria y en la actividad investigativa.

Se reafirma su apoyo a la Fuerza Pública

## Alcalde de Dibulla liderará mesas de diálogo para salvaguardar la vida de los habitantes del municipio

El asesinato de dos personas por un problema de tierras entre familias motivó para que el alcalde del municipio de Dibulla, Marlon Amaya, promueva una mesa de diálogo interinstitucional que apunte a salvaguardar la vida de los habitantes de su municipio.

En un consejo de seguridad se analizó la situación para buscar las estrategias que de alguna manera ayuden a contrarrestar las acciones inicialmente de los grupos que actúan al margen de la ley en ese territorio, y promover unos acuerdos de paz entre las familias que se encuentren

en conflicto, especialmente en el corregimiento de La Punta de los Remedios.

Entre los compromisos establecidos para salvaguardar la vida, la paz y la integridad de los habitantes del municipio de Dibulla, se definió que a través del secretario de Gobierno, Larry Yalez del Prado, se implementarán las mesas de diálogo con la sociedad civil, miembros de las familias implicadas en el conflicto, con la participación de la Comisaría de Familia, Personería, Defensoría del Pueblo, entre otros.

En ese mismo sentido, el alcalde Marlon Amaya re-



El alcalde de Dibulla, Marlon Amaya, lideró el consejo de seguridad que se realizó ayer en el municipio.

afirmó su apoyo total para la operatividad de la Fuerza Pública para que cuenten

con la logística necesaria que les permita garantizar la seguridad ciudadana.

Precisó el mandatario que el Ejército Nacional hará sus intervenciones en el municipio, principalmente en el corregimiento de La Punta de los Remedios, realizando patrullajes y puestos de control.

Así mismo, el Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad (Goes), estará realizando los controles a través de revistas periódicas y presencia en el corregimiento de La Punta de los Remedios, a lo que se sumará el grupo Emcar de la Policía Nacional.

El mandatario llamó a la población estudiantil, a la comunidad en general, para que promuevan actos de paz y reconciliación en el corregimiento de La Punta de los Remedios, rechazando todo acto de violencia que afecte la seguridad y tranquilidad de ese territorio.

Para enfrentar la situación humanitaria de la migración irregular hacia Panamá, a través de Colombia, por la región del Darién, funcionarios de los gobiernos de Estados Unidos y Colombia sostuvieron una reunión para identificar mecanismos de cooperación bilateral.

La reunión, liderada por el canciller Álvaro Leyva Durán, se desarrolló con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall; la general Laura Richardson, jefe del Comando Sur de EE.UU., y el subsecretario de Estado de Gestión y Recursos, Richard Verma.

En el encuentro se discu-

## Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos buscan mayor cooperación bilateral para enfrentar la migración irregular

tió la necesidad de aumentar la cooperación bilateral que permita enfrentar la migración irregular, muchas veces promovida por organizaciones criminales.

Destacaron el avance alcanzado con medidas adoptadas como la instalación de los Centros de Movilidad Segura en Colombia, que permiten ofrecer vías legales de migración hacia EE.UU.

Para conocer directamente la situación, funcionarios de EE.UU., en esta misión se trasladaron al municipio

de Necoclí, en la zona de Urabá, ruta utilizada para pasar a Panamá por la selva del Darién.

De acuerdo con Migración Colombia, la cifra de personas migrantes que cruzan a diario por la región de Urabá hacia Centroamérica, en el Darién, pasó de mil a dos mil entre junio y julio pasados.



Funcionarios de los gobiernos de EE.UU. y Colombia, en reunión para identificar mecanismos de cooperación.



Javier Yepes quedará como mánager general

## La Banda del 5 se quedó sin mánager: 'Rafa' Orozco renuncia a la agrupación

La agrupación vallenata La Banda del 5 anunció a través de un comunicado oficial de prensa que Rafael Orozco, quien fue su manejador por cinco años ininterrumpidos, le puso punto y fin a su servicio con los artistas.

“Con el agradecimiento a ‘Rafa’ después de todos los años trabajando juntos por el crecimiento de esta empresa y reconociendo todo su trabajo y sacrificio, siendo pieza clave del éxito que hoy goza la agrupación, en común acuerdo, la Banda del 5 y Rafael Orozco dan por terminada su relación

laboral”, expresó la comunicación.

Aunado a eso, en el co-

### DESTACADO

*La agrupación le agradeció a ‘Rafa’ todos estos años trabajando juntos por el crecimiento de la empresa y le reconoció todo su trabajo y sacrificio, siendo pieza clave del éxito que hoy goza la organización.*



De común acuerdo, la Banda del 5 y Rafael Orozco dieron por terminada su relación laboral.

municado se refleja que la agrupación le deseó éxitos a Orozco en sus nuevos proyectos y agradeció por los años en los que estuvo trabajando a su lado ayudando al grupo a cosechar varios éxitos.

“Les deseamos a ‘Rafa’ todos los éxitos en el nuevo camino que emprenda, seguro seguirá cosechando triunfos, demostrando su profesionalismo y responsabilidad como lo hizo en esta organización musical por más de 5 años. Javier Yepes quedará a cargo como único mánager general”, añaden.

Recibe comentarios positivos por éxito en el Parque de la Leyenda

## Diego Daza recorre Colombia con su nuevo álbum ‘A to’ timbal’



Diego Daza, Carlos Rueda y su flamante agrupación Los Extraterrestres, interpretarán sus nuevos éxitos en su gira.

A partir de la presente semana, el artista Diego Daza comienza a recorrer Colombia con su nuevo álbum ‘A to’ timbal’, que ya está en los primeros lugares con sus éxitos y que sigue generando comentarios positivos por llenar el Parque de la Leyenda en Valledupar durante su lanzamiento en vivo.

Diego Daza y Carlos Rueda tienen la siguiente agenda musical:

Viernes 8 de septiembre: Fiestas patronales de Chiriguana – Cesar.

Sábado 9: Plaza de Banderas en el Tsunami Valle-

### DESTACADO

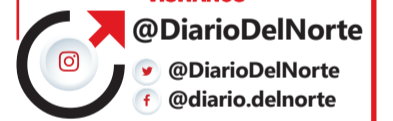
*El artista vallenato Diego Daza comienza a recorrer Colombia con su nuevo álbum ‘A to’ timbal’, que ya está en los primeros lugares con sus éxitos y sus seguidores desean disfrutar de sus conciertos.*

nato en Cúcuta.

Domingo 10: Barranquilla – evento privado.

En estos escenarios Diego Daza, Carlos Rueda y su flamante agrupación Los Extraterrestres, interpretarán sus nuevos éxitos: ‘Cúpid’, ‘La borré del mapa’, ‘El trabalengua’, ‘Mejor me voy’, ‘El DM’ y ‘La foto’, entre otros, que serán el deleite en este fin de semana.

VISITANOS



## Fonseca celebró el Banquete de la Confraternidad para exaltar las costumbres y valores familiares

En Fonseca se realizó el Banquete de la Confraternidad por parte de la Alcaldía del municipio, en donde se exaltaron los valores, los principios y buenas costumbres de las familias fonsequeñas, y además, el alcalde Hamilton García Peñaranda realizó la entrega de la Orden Nellit Abuchaibe Abuchaibe, como máximo reconocimiento a personalidades de la población.

El banquete también fue acompañado por la gestora

### DESTACADO

*La alcaldía de Fonseca en cabeza de Hamilton García Peñaranda, realizó el Banquete de la Confraternidad donde se reconocieron a distintas personalidades fonsequeñas.*



En el acto el alcalde Hamilton García reconoció a distintas personalidades. Estuvo Diala Wilches y la señorita Guajira.



Social, Indira García; la primera dama, Mayerly Chacón; la familia del homenajeado José Hilario Gómez y

diferentes invitados como la Señorita Guajira, María Carolina Padilla, y la gobernadora Diala Wilches.

## MinSalud conmemorará el Día Mundial para la Prevención del Suicidio

‘Crear Esperanza a través de la Acción Intersectorial’ es el lema del evento que hace parte de la estrategia del Ministerio de Salud y Protección Social para afrontar el flagelo del suicidio y reducir la tasa de mortalidad por esta causa a 5 casos por cada 100.000 habitantes, como meta del Plan Decenal de Salud Pública.

Este evento tendrá lugar este viernes 8 de septiembre desde el megacolegio en Quibdó, como antesala a la conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el próximo 10 de septiembre y será transmitido por el canal de YouTube del Ministerio de Salud.

La Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio informó que a partir de esta fecha conmemorativa, en todos los territorios del país se desarrollarán actividades de divulgación y socialización de la ‘Es-

trategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida’, incluyendo el Foro Departamental de Huila ‘Hablemos de Prevención’.

Como se trata de articular esfuerzos con las entidades vinculadas en la erradicación de esta problemática social, además del MinSalud participarán en el evento de Quibdó: el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Educación Nacional, allí expondrán las estrategias para abordar y transformar la conducta suicida.

También se presentarán tres experiencias exitosas sobre la implementación territorial de la ‘Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida’, a cargo de las secretarías de Salud de Chocó, Cartagena y Antioquia.

La acción delictiva dejó 4 personas muertas

## Judicializan a señalado sicario de 'Los Costeños' por su presunta responsabilidad en homicidio colectivo ocurrido en Barranquilla

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, un juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario a Luis Miguel Cotes Alarcón, alias Chicho, presunto responsable de un homicidio múltiple ocurrido el 29 de enero del año en curso, en Barranquilla (Atlántico).

La noche de los hechos, alias Chicho habría ingresado en compañía de otro hombre armado a la terraza de un establecimiento de comercio del barrio Santuario, y al parecer, disparó indiscriminadamente en contra de un grupo de personas que veía un partido de fútbol. La acción delictiva dejó



Juez envió a la cárcel a Luis Miguel Cotes Alarcón, alias Chicho, presunto responsable de un homicidio múltiple.

cuatro muertos, entre ellos un integrante de la Policía Nacional; y siete heridos.

Alias Chicho sería uno de los sicarios de la organización delincriminal 'Los Costeños', al mando de alias Castor. Videos de cámaras de seguridad, retratos hablados, interceptaciones telefónicas, cotejos morfológicos, reconocimientos fotográficos, entre otras 57 actividades investigativas dan cuenta de que estaría involucrado en el crimen.

Por estos hechos, una fiscal del Grupo de Homicidios Colectivos de la Delegada para la Seguridad Territorial le imputó los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio, concierto

para delinquir; y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Los cargos no fueron aceptados.

Luis Miguel Cotes Alarcón permanece privado de la libertad en centro carcelario por un proceso que se le sigue por el delito de fuga de presos, en el entendido de que incumplió una medida de prisión domiciliaria que le fue impuesta por hechos ocurridos en Barranquilla, en 2014.

Adicionalmente, la Fiscalía indaga su posible participación en otros dos asesinatos perpetrados en enero de este año. En los próximos días les serán imputados estos eventos delictivos.

Con la captura de nueve integrantes

## Fuerza Pública propina contundente golpe a una subestructura del Clan del Golfo

En desarrollo de operaciones coordinadas entre la Armada de Colombia y la Policía Nacional se dio captura a nueve integrantes del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo pertenecientes a la subestructura 'Nicolás Antonio Urango Reyes' en los departamentos de Atlántico y Bolívar.

Durante más de seis meses tropas del Gaula Militar Bolívar, en coordinación con el Gaula Policía Bolívar adelantaron labores de investigación y seguimiento, las cuales permitieron la captura de alias Julián, quien sería el presunto cabecilla de la organización y jefe de finanzas de la subregión del Canal del Dique, también fueron capturados alias Yosca, alias El Niche, alias Gusta, alias Cristian, alias Mito, alias Caracas y alias Viejo.

Estas capturas se realizaron en los municipios de Arroyo de Piedra, Cartagena, Mahates, y en área gene-



Estos sujetos serían los encargados de intimidar a ganaderos, palmicultores y comerciantes en los Montes de María

ral de Arjona, Bolívar, dando cumplimiento a órdenes de captura emitidas por la Fiscalía Primera Especializada de Cartagena por el delito de extorsión. Así mismo, se logró la captura de alias Financiero, en el área general de Candelaria, corregimien-

to de Carreto, Atlántico. De acuerdo con las investigaciones, estos sujetos serían los encargados de cobrar, presionar e intimidar a ganaderos, palmicultores y comerciantes de diferentes municipios de la subregión de los Montes de María

para que abandonaran sus actividades propias de agricultura.

Los capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía Primera Especializada de Cartagena.

La Armada de Colombia a través de la Fuerza Na-

val del Caribe continuará desarrollando operaciones interagenciales conjuntas y coordinadas que permitan desarticular grupos criminales y organizaciones narco traficantes que afectan la estabilidad de la población y la tranquilidad de la región.

## Campaña de prevención y control se adelanta en piscinas de Maicao

En aplicación a la campaña 'Juntos por la protección de la vida', el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Policía Maicao, en coordinación y articulación con las entidades político administrativas del municipio (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Migración Colombia y Comisaría de Familia), se llevaron a cabo acciones de prevención y control en cuatro prestadores de servicios turísticos, concretamente de piscinas.

Se busca generar percepción de seguridad y contribuir a la conviven-

cia y seguridad ciudadana, ubicadas en diferentes sectores del municipio, de igual manera se realizó la verificación y aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, según lo estipulado en el artículo 87, requisitos para cumplir actividades económicas, supervisión del cumplimiento de las medidas de seguridad que se deben adoptar en piscinas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1209 de 2008 el decreto 2171 de 2015.

Se hace referencia a determinar las medidas regulatorias de seguridad aplicables



Se busca generar percepción de seguridad y contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.

a piscinas y estructuras similares tendientes a prevenir y controlar los riesgos que afectan la vida y la salud de las personas, el decreto 554 de 2015 que hace referencia a determinar las medidas regulatorias de seguridad en piscinas, que el personal de rescate salvavidas deberá tener conocimientos de resucitación cardiopulmonar y deberá estar certificado como salvavidas de estas calidades por entidad reconocida, todo esto con el único propósito de preservar la integridad, vida y salud de las personas que visitan estos espacios de integración.

## EDICTOS

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 señor (A): SAILYS YANETH SANCHEZ CHARRIS, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.063.818 expedida en MAICAO LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 26 No. 7-51, BARRIO "PARAISO" cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTI UN PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (121.44 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 17.60 ML colinda con predios de MILAIDIE CHARRIS

POR EL SUR mide 17.60 ML colinda con predios de la señora JUANA BERJUEMA

POR EL ESTE: mide 7.10 ML colinda con Carrera 28 en medio y predios de la señora Fanny migra

POR EL OESTE: mide 6.70 ML colinda con predios del señor ISMERIO CORDOBA Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presente

Oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de Agosto del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (A): LUIS GABRIEL VILLA ARDILA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 17.901.222 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 19 No 1C-61, BARRIO "LOMA FRESCA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTI SIETE PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS (227.04 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

NORTE en una longitud de 17.30 ML. Colinda con predios de la señora LUZ CRISTINA VANEGAS. SUR en una longitud de 17.30 ML colinda con predios de la señora ANA DE JESUS SUAREZ MENDOZA.

ESTE en una longitud de 18.25 ML y colinda con la Carrera 19 en medio

OESTE en una longitud. De 18.25 ML colinda con predios de la señora LEIDY LAUDITH CAMARRILLO BULDIN

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso,

Para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 04 del mes de septiembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: JUAN CARLOS VILLA ARDILA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 15.208.519 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 22 No. 23-45 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (289.62 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

Por el NORTE partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 11.20 ML colinda con la Calle 22 en medio y predios del señor JESUS GONZALEZ. ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte a Sur tiene una extensión de 25.4 ML, y colinda con predios de las señoras MARIA ELENA JUSAYU Y CAROL GONZALEZ. SUR: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 11.85 ML y colinda con predios del señor ARLOS GONZALEZ IGUARAN OESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Sur a Norte tiene extensión de 7.9 ML colinda con predios del señor ADONILSO CARDENAS Y JAIRO GONZALEZ EPIEYU NORTE: del punto 5 al punto 6 en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 65 CM colinda con predios del señor ADONILSON CARDENAS Y JAIRO GONZALEZ OESTE: del punto 6 al punto 1 dirección Sur a Norte cerrando la línea recta tiene una extensión de 17.5 ML colinda con predios del señor ADONILSON CARDENAS Y JAIRO GONZALEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 04 del mes de septiembre de 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 Que el señor (A) MARCELO OCAMPO MARYIN ROCIO, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.020.099 expedida en MAICAO-LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la Carrera 24 No 8-43, BARRIO "PARAISO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

NORTE en una longitud de 15 ML. Colinda con predios de NORGE BRITO.

SUR en una longitud de 15 ML colinda con predios de JUAN AVILA.

ESTE en una longitud de 9 ML y colinda con predios de la señora POLICARPA AMAYA.

OESTE en una longitud de 9 ML colinda con predios de la señora MARIA GUETE.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 01 del mes de septiembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

### EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 Que el señor (A) LUIS GABRIEL VILLA ARDILA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 17.901.222 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 22 No 22- 61. BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de TRES CIENTOS QUINCE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (315.73 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

NORTE en una longitud de 17.30 ML. Colinda con la Calle 22 en medio.

SUR en una longitud de 17.30 ML colinda con predios de la señora SARA GONZALEZ

ESTE en una longitud de 18.25 ML y colinda con predios de la señora LUZMILA LLANOS.

DESTE en una longitud de 18.25 ML colinda con predios del señor DUBER ELLIS ROJAS.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten

Oposición Se expide en Maicao el día 04 del mes de septiembre del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

## Se verificó documentación y mercancía a establecimientos Policía Nacional se tomó la zona comercial de Riohacha para contrarrestar el hurto

En el marco del 'Plan Choque Seguridad 360', la Policía Nacional desplegó operativos de control en articulación con la Administración municipal con el fin de mantener la sana convivencia y seguridad ciudadana en el Distrito de Riohacha.

Los planes de control para prevenir hurto en el comercio se concentraron sobre el sector de la plaza de mercado viejo y zona comercial del Distrito, donde se realizaron registros a personas, solicitudes de antecedentes, identificación de personas extranjeras e inspección en el sector del coliseo por parte de los Guías Caninos con su can entrenado para detectar narcóticos.

La Seccional de investigación criminal desplegó actividades propias de su misionalidad con técnicos en automotores, verificación de talleres mecánicos, establecimientos comerciales dedicados a la venta de repuestos y accesorios.



Durante planes de control para prevenir hurto en el comercio se incautaron armas de fuego y cortopunzantes.

Se realizaron verificación de documentación y mercancía a establecimientos comerciales y hoteles por parte de la Policía Fiscal y Aduanera y el grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

El área de prevención y educación ciudadana desplegó campañas educativas dirigidas a prevenir el hurto en todas sus modalidades, recomendaciones de autoprotección y sensibilización a las mujeres sobre la violencia de género.

Por su parte, la Seccional de Tránsito y Transporte brindó charlas para prevenir accidentes viales y respetar las normas de tránsito.

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes con el apoyo del Gudmo, incautaron 65 armas cortopunzantes, dos armas traumáticas y una de foguero y tres celulares.

## En sector de invasión de Manaure En allanamiento dan captura a sujeto con 2.000 gramos de clorhidrato de cocaína y un revólver

En la lucha frontal contra los delitos, en especial contra el homicidio, el microtráfico y el hurto, la Policía Nacional capturó por medio de procedimiento judicial a una persona en Manaure con dos paquetes rectangulares de cocaína y un arma de fuego ilegal.

En diligencia de allanamiento y registro efectuada por la Seccional de Investigación Criminal a un inmueble ubicado en la invasión 20 de Enero del municipio de Manaure, se logró

la captura Alberto Miguel Cambar González, donde se halló un revolver, color niquelado, con empuñadura de caucho, calibre 38, marca Taurus, 5 cartuchos calibre 38 y dos paquetes rectangulares con dos kilos de clorhidrato de cocaína.

Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, fabricación, tráfico y/o porte de armas de fuego o municiones.



Alberto Miguel Cambar González, capturado.

## Sorprenden a sujeto cuando trataba de expender dosis de bazuco en 'El mercadito guajiro', en Maicao



Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía.

La Policía Nacional en ofensiva contra el microtráfico enmarcada dentro de la estrategia operativa 'Plan Choque Seguridad 360' obtuvo la captura de una persona portando varias dosis de estupefacientes por el barrio San Martín del municipio de Maicao.

En labores de vigilancia, registro y control en la calle 17 carrera 17, fue capturado Edwar Jesús Lugo Rosales, de 30 años, a quien después que le practicaran un registro a persona le encontraron en su poder 240

dosis de bazuco.

De acuerdo con información de la comunidad, el hoy capturado estaría expendiendo las sustancias estupefacientes por el sector conocido como 'El mercadito guajiro', al menudeo, y escondía la droga debajo de piedras o las enterraba cuando veía la presencia de las autoridades por el sector.

Esta persona fue dejada a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

**GAMEZ EDITORES**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

Como primera hipótesis, se trataría de un suicidio

## Hallan muerto a joven en un motel de Riohacha

José Miguel de la Cruz Miranda Sarmiento, de 23 años, hijo del reconocido exconcejal de la ciudad de Riohacha, Alohima Miranda, fue hallado muerto en la habitación del Motel París de la ciudad de Riohacha en vía a Camarones. Según la versión de las autoridades se trató de un suicidio por la manera en que fue hallado el cuerpo.

Su papá, el exconcejal Alohima Miranda, en sus declaraciones al Noticiero de Cardenal Stereo expresó con voz entrecortada y dolida por tan lamentable pérdida que las autoridades tratarán de esclarecer estos hechos en los que falleció su hijo, "pedimos a las autoridades que aclaren lo sucedido. Desde el día de ayer



José Miguel de la Cruz Miranda Sarmiento, fallecido.

(miércoles) lo habíamos reportado como desaparecido hasta hoy (jueves) que llegué a la morgue y supimos

que se trataba de él".

Según la fuente policial, tras las indagaciones en el establecimiento, el joven había ingresado a las 11:40 de la mañana del miércoles 6 de septiembre, hospedándose en la habitación 16 del Motel París, cuando lo dejó un vehículo amarillo, pero uno de los trabajadores luego de que transcurrieran 8 horas, a eso de las 8:30 p.m. decidió ingresar y al revisar encontró el cuerpo suspendido de una soga en el interior del baño.

Se conoció que el empleado al encontrarse con la macabra escena salió desprovisto y dio aviso a sus compañeros quienes notificaron de manera inmediata a las autoridades competentes, quienes lle-

garon hasta el motel que está ubicado en la calle 15 con carrera 43, quienes constataron el hallazgo del cuerpo sin vida.

Asimismo, se conoció por parte de una fuente ligada a la investigación que en las evidencias recolectadas en el lugar de los hechos encontraron un carnet de docente de la Corporación Educativa Sin Fronteras, ubicada en la carrera 15, número 14-51 de Riohacha y de otros elementos que forman parte del material que será analizado por los investigadores.

Es importante resaltar que las autoridades a través de las evidencias recolectadas en el lugar de los hechos, verificarán en las cámaras de seguridad para

determinar si el ahora fallecido habría ingresado con alguien más al motel y así determinar las razones de este lamentable suceso que enluta a una reconocida familia de la ciudad de Riohacha.

José Miguel de la Cruz Miranda Sarmiento era natural del corregimiento de Tigreras, zona rural de la ciudad de Riohacha. Era chef de profesión y estudió una carrera universitaria en la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Familiares y amigos están consternados por tan lamentable pérdida y han dejado mensajes de condolencias en sus redes sociales en donde se notaba que era muy activo en sus publicaciones.

## La víctima fue trasladada a clínica y su estado crítico En atentado sicarial hieren a hombre de cuatro balazos en Riohacha

Un hombre resultó herido de cuatro balazos tras ser atacado por sujetos motorizados que lo interceptaron en una calle de Riohacha.

La víctima fue identificada como Remiton Stry Movil Ayala, de 30 años, quien fue sorprendido por los criminales, quienes lo interceptaron y sin mediar palabra el parrillero le propinó los disparos.

El hecho se registró a las 9 de la mañana de ayer en la calle 37 con carrera 14, barrio Nuevo Milenio de la ciudad de Riohacha, donde según la versión de algunos testigos, los dos particulares llegaron en la motocicleta y al ver a su víctima le dispararon en varias oportunidades dejándolo tendido en el pavimento, mientras logra-

ban huir en la motocicleta con rumbo desconocido.

Se pudo conocer por parte de una fuente policial que Movil Ayala fue trasladado de inmediato hasta las instalaciones de Clínica Vida, donde fue atendido de urgencia por los galenos de turno, quienes notificaron que presentó cuatro heridas por arma de fuego en la región del tórax y que su estado es delicado.

Asimismo, una fuente investigativa informó que en el sector donde ocurrieron los hechos se han evidenciado dos cámaras de seguridad, de las cuales se están esperando las autorizaciones de los propietarios para acceder a los videos registrados y poder identificar a los responsables de este ataque a bala.



Remiton Stry Movil Ayala, de 30 años de edad.



Ellos, al parecer, eran los encargados de enviar mensajes de texto y realizar llamadas a los familiares de las víctimas.

## Al parecer extorsionaban a víctimas 10 de 11 presuntos integrantes de la organización delincriminal 'Los Wawi' fueron enviados a la cárcel

La Fiscalía General de la Nación judicializó a 11 presuntos integrantes del grupo delincriminal común organizado 'Los Wawi', ante un juez de control de garantías, logrando privar de libertad en centro carcelario a 10 de los procesados, mientras otro fue asegurado en su lugar de residencia por los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para la extorsión y tortura, extorsión agravada, tortura y lesiones.

En un trabajo coordinado entre la Fiscalía y la Policía Nacional fueron notificados en la cárcel de Riohacha: Richard Elías Brito Altamar, José Manuel Álvarez Uriana, Aldrin Manuel Arias Barros, Aldair José Ceballos Hincapié, Andrés David Cárdenas Fernández, Luis Mario Rafael Cotes Cuadrado y Osnáider Antonio Bautista De La Hoz; así como Yaniris Paola Peña Martínez, en el centro penitenciario de Sincelejo.

Asimismo, fue notificado en la Estación de Policía de Riohacha, Carlos Andrés Cárdenas Fernández. Mientras que, en vía pública de la capital de La Guajira, fueron capturados Sergio Luis Otálora Rangel y Manuel Antonio Otálora

Marín, siendo este último el que fue asegurado en su lugar de residencia, luego de las audiencias concentradas por el juez de control de garantías.

La fuente judicial informó que tras un año de investigación se evidenció que este grupo delincriminal torturaba y realizaba exigencias económicas a varios capturados de la Estación de la Policía Nacional de la ciudad de Riohacha.

Asimismo, se estableció el rol que cumplía cada uno de los procesados, entre los que se encuentran ocho personas privadas de la libertad en establecimientos carcelarios de La Guajira y Sucre. Ellos, al parecer, eran los encargados de enviar mensajes de texto y realizar llamadas a los familiares de las víctimas, a quienes les pedían entre \$50.000 y ciento cincuenta mil pesos, a cambio de no atentarse contra la vida de los internos.

Se presume que uno de los procesados que se encontraba recluso en la Estación de Policía vendía puestos al interior de las celdas para dormir, estupefacientes; además de ser el encargado de las agresiones a quienes se negaban al pago. Finalmente,

## Capturan a sindicado de homicidio en Maicao



Rubén Darío Vargas Legares, requerido por homicidio.

En desarrollo de la estrategia operativa 'Plan Choque Seguridad 360', la Policía Nacional capturó a una persona mediante orden judicial que era solicitada por un homicidio que se registró en el año 2020 en el municipio de Maicao.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 18 con carrera 11, barrio San José, donde mediante solicitud de antecedentes fue capturado Rubén Darío Vargas Legares, quien es requerido por el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones mixtas de Maicao por el delito de homicidio agravado.

Rubén Darío está sindicado de haber participado en el homicidio de Hiber Eduardo Álvarez Faneite, el 24 de febrero de 2020, en

### DESTACADO

*Rubén Darío está sindicado de haber participado en el homicidio de Hiber Eduardo Álvarez, el 24 de febrero de 2020, en hecho ocurrido en el barrio San Martín del municipio de Maicao.*

hecho ocurrido en la carrera 13 con calle 17, barrio San Martín del municipio de Maicao, donde la víctima fue lesionada con una piedra que le causó su deceso.

La persona capturada fue dejada a disposición de la autoridad judicial competente.